

* 01WM

ASISTENCIA

–En la ciudad de Paraná, a 18 días del mes de noviembre de 2025, se reúnen las señoras diputadas y los señores diputados.

–A las 18.10, dice el:

SR. PRESIDENTE (Hein) – Muy buenas tardes, señoras diputadas, señores diputados, público presente.

Invito a las señoras y señores diputados a tomar asiento en sus bancas para proceder a registrar la asistencia a través del Sistema Recinto Digital.

SRA. SECRETARIA (Garioni Orsuza) – Señoras y señores diputados: por favor, sírvanse habilitar sus bancas para constatar el número de presentes.

–Las señoras diputadas y los señores diputados registran su asistencia.

SRA. SECRETARIA (Garioni Orsuza) – Informo, señor Presidente, que se encuentran presentes 32 señoras y señores diputados.

APERTURA

SR. PRESIDENTE (Hein) – Con la presencia de 32 señoras y señores diputados, queda abierta la 17ª sesión ordinaria del 146º Período Legislativo.

–Ingresa al recinto la señora diputada Vázquez

JUSTIFICACIÓN DE INASISTENCIA

SR. PRESIDENTE (Hein) – Tiene la palabra el diputado López.

SR. LÓPEZ – Señor Presidente: quiero justificar la inasistencia del diputado Rogel, quien por razones personales no puede estar presente en la sesión.

SR. PRESIDENTE (Hein) – Se toma nota por Secretaría, diputado.

IZAMIENTO DE LAS BANDERAS

SR. PRESIDENTE (Hein) – Invito al señor diputado José María Kramer a izar la Bandera Nacional y a la señora diputada Carola Laner a izar la Bandera de Entre Ríos.

–Puestos de pie las señoras diputadas, los señores diputados y el público presente, se izan las Banderas. (Aplausos.)

ACTA

SR. PRESIDENTE (Hein) – Por Secretaría se dará lectura al acta de la 16ª sesión ordinaria del 146º Período Legislativo, realizada el 5 de noviembre del año en curso.

–Se aprueba una moción del señor diputado López en el sentido de omitir la lectura del acta y darla por aprobada.

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

SR. PRESIDENTE (Hein) – De acuerdo con lo establecido por el Artículo 116º del Reglamento, se encuentra en consideración de la Cámara la versión taquigráfica correspondiente a la 13ª sesión ordinaria del 146º Período Legislativo, celebrada el día 28 de agosto del año en curso.

Si los señores diputados no formulan observaciones, se va a votar su aprobación. Quienes estén por la afirmativa, favor, sírvanse levantar la mano.

–La votación resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Hein) – Resulta aprobada.

ASUNTOS ENTRADOS

SR. PRESIDENTE (Hein) – Por Secretaría se dará cuenta de los Asuntos Entrados.

Tiene la palabra la diputada Lena.

SRA. LENA – Señor Presidente: conforme a lo acordado en la Comisión de

Labor Parlamentaria, mociono que se omita la lectura de los Asuntos Entrados, que queden las Comunicaciones Oficiales a disposición de las señoras y señores diputados que requieran copias y que al resto de los asuntos se les dé el destino indicado en la nómina, con excepción de los siguientes, que solicito queden reservados en Secretaría: el proyecto de ley, venido en revisión, en el expediente 28.372; los proyectos de declaración con los siguientes números de expediente: 28.795, de la diputada Calleros; 28.798, de la diputada Streitenberger; 28.806 y 28.807, de la diputada Bentos; 28.808, 28.810 y 28.811, de mi autoría; 28.812, de la diputada Romero; 28.813 y 28.814, del diputado Gallay; 28.815, de la diputada Taborda; 28.816, 28.817, 28.818, 28.819, 28.820, 28.821 y 28.837, del diputado Aranda; 28.822 y 28.823, de la diputada Laner; 28.826, 28.829 y 28.830, de la diputada Pérez; 28.834, 28.835 y 28.836, de la diputada Vázquez; y 28.838, del diputado Godein; y el proyecto de resolución en el expediente 28.831, de la diputada Pérez.

SR. PRESIDENTE (Hein) – Se votará la moción propuesta por la diputada Lena. Quienes estén por la afirmativa, por favor, sírvanse levantar la mano.

–La votación resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Hein) – Resulta aprobada. Se procederá respecto a los Asuntos Entrados conforme a la moción aprobada.

Tiene la palabra la diputada Stratta.

SRA. STRATTA – Señor Presidente: solicito que sean reservados en Secretaría los proyectos de declaración identificados con los siguientes números de expediente: 28.789, de la diputada Zoff; 28.793, de la diputada Moreno; 28.794, de la diputada Deccó; y 28.827 y 28.828, del diputado Cresto.

Además solicito que el pedido de informes en expediente 28.788, que cuenta con las firmas reglamentarias, sea girado a las áreas pertinentes. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Hein) – Se va a votar la moción formulada por la diputada Stratta. Quienes estén por la afirmativa, por favor, sírvanse levantar la mano.

–La votación resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Hein) – Resulta aprobada. Se procederá conforme a la moción aprobada.

–A continuación se insertan los Asuntos Entrados: (inserción.)

ASUNTOS ENTRADOS FUERA DE LISTA

SR. PRESIDENTE (Hein) – Corresponde dar ingreso a los asuntos fuera de lista.

Tiene la palabra la diputada Lena.

SRA. LENA – Señor Presidente: solicito el ingreso y la reserva en Secretaría de los proyectos de declaración identificados los siguientes números de expediente 28.844, del diputado Rastelli; 28.845, del diputado Hein; y 28.848, del diputado Damasco; y el proyecto de resolución con número de expediente 28.846, firmado por los Presidentes de todos los bloques que integran esta Cámara.

También solicito el ingreso del proyecto de ley identificado con el número de expediente 28.847, de autoría del diputado Seyler, y que se gire a las Comisiones de Salud Pública y de Legislación General.

SR. PRESIDENTE (Hein) – Se va a votar la moción formulada por la diputada Lena. Quienes estén por la afirmativa, por favor, sírvanse levantar la mano.

–La votación resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Hein) – Resulta aprobada. Se ingresan los proyectos indicados y se procederá conforme a la moción aprobada.

–A continuación se insertan los Asuntos Entrados fuera de lista: (inserción).

HOMENAJES

- A Héctor “Cacho” Confesor Miño
- Conmemoración del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer
- Conmemoración del Día del Taquígrafo Parlamentario
- 50º aniversario del Puente Internacional General Artigas
- 115º aniversario de Ibicuy
- Festival Calle Blanca
- Evento “Gilbert se ilumina”

SR. PRESIDENTE (Hein) – Corresponde el turno de los homenajes.

Sírvanse, por favor, solicitar la palabra a través del Sistema Recinto Digital.

Tiene la palabra el diputado Castrillón.

SR. CASTRILLÓN – La verdad, señor Presidente, es que no acostumbro a hacer homenajes, porque sostengo siempre que los mejores homenajes son los que podemos hacer en vida. Así ha ido pasando el tiempo y, sin embargo, fuimos haciendo homenajes, como el que esta Cámara, con justicia, hizo a Linares Cardozo al declararlo Ciudadano Ilustre *post mortem*, que luego el Senado lo ratificara en esta gestión y que generaran estos nuevos proyectos que usted sabe que han ingresado a esta Cámara con respecto a esa situación. Pero hoy quiero hacer un homenaje a una persona que, más allá de que sea padre de amigos, también es una persona que dejó una huella en la ciudad de La Paz; se llama Héctor Confesor Miño, nosotros le decíamos Cacho.

Cacho había nacido en la ciudad de La Paz, en un lugar muy bonito que se llama Bajada de la Cruz, a la vera del río Paraná. Su familia era muy humilde. Cuando su madre los deja queda con su padre y sus hermanas, y como no tenían capacidad económica para poder solventar los gastos las hermanas tuvieron que salir a trabajar y él empezó a buscar trabajo de diario para poder subsistir. En este lugar tan emblemático de la ciudad de La Paz, que cualquiera que vaya lo puede conocer y va a apreciar la belleza que tiene –

entre los colegas diputados hay un exintendente de la ciudad y lo sabe muy bien—, Cacho aprendió a tocar la guitarra con los isleros y las personas que vivían en el lugar. Y así fue como, en forma improvisada, con su guitarra y su canto fue llevando adelante lo que posteriormente sería una carrera artística, primero en el Norte Entrerriano y después logró una aceptación que ha llevado que hoy le estén realizando homenajes de este tipo en distintos lugares de la provincia.

Cacho vivía en el barrio donde está el Club Sportivo Comercio, al club de sus amores. Cuando él comenzó con la música no existía la tecnología que hay hoy, no era fácil conseguir publicidad, el sonido no se ecualizaba con una computadora como se hace hoy y había que tener oído para evitar que los micrófonos se acoplaran,

* 02 CV

en aquella época los artistas populares eran artesanos de la música, y él supo desarrollar y llevar adelante esa actividad. Por eso estuvo en muchos festivales y pudo tener amistad con destacados artistas, como Linares Cardozo, Ramona Galarza y otros más, porque en la ciudad de la Paz se hacían importantes festivales folclóricos del Norte Entrerriano, con la presentación de grupos de primer nivel nacional. Con Orlando Ayunes y su Conjunto es cuando su carrera adquiere esplendor y profesionalismo, grupo en el que permanece un tiempo con buena aceptación del público chamamecero. Luego decide incursionar con un conjunto propio, con el que logra gran aceptación y sobre todo un compromiso con la sociedad, porque colaboraba en forma gratuita con todas las escuelas en eventos a beneficio. No era una persona interesada en los bienes materiales, sino que su valor era la humildad, su capital era la música, lo que podía generar, transmitir y dar con la música, por eso siguió en esa actividad. Y en ese trajín compuso un tema emblemático para su ciudad natal: “La Paz que dejó”, es como un himno a La Paz, que estos días ha sido interpretado con motivo de su fallecimiento.

Por distintas razones, sobre todo porque su familia vive aquí, vino a vivir a Paraná, pero habitualmente volvía a La Paz llevado por sus hijos, debido a su

edad avanzada.

Seguramente con el tiempo se le harán los reconocimientos de rigor, como lo pide la historia, porque es de esas personas que dejan una huella en la historia de cada uno de los lugares que transitan y que a veces les damos la dimensión de lo que generan hasta que faltan. Eso es lo que ha pasado también con esta persona, que la dimensión de su figura se va agrandando a medida que nos falta; las escuelas, las juntas de gobierno y todos los lugares en los que colaboraba gratuitamente llevando su música y su canto para que tuvieran una fiesta con alegría, van a sentir su ausencia.

Transmitió a su familia algo fundamental, que es el amor por la música. Hoy prácticamente todos sus hijos tienen un vínculo con la música. Uno de sus hijos es un gran DJ de la provincia de Entre Ríos con una proyección nacional muy importante, que lo tienen siempre las principales fiestas de esta ciudad, y una hija tiene una voz privilegiada, que nunca quiso ser locutora. A todos ellos les inculcó el amor por la música. Estas personas, más allá de lo familiar, de lo personal que cada uno lo evalúa en el seno familiar, ha dejado un precedente, ha dejado una enseñanza, ha dejado un camino a seguir por quienes, tal vez, deberían de haberlo seguido antes, pero hoy todavía están a tiempo.

Cacho realmente no ha muerto, porque como decía otro cantor, Horacio Guarany –quien también nos dejó temas importantes a La Paz, cantó por nuestras orillas y por nuestra ciudad–: “Si se calla el cantor, calla la vida / Porque la vida misma es todo un canto”; así que Cacho vive. Muchas gracias, señor Presidente, y un saludo para toda la familia en este sentido homenaje.

SR. PRESIDENTE (Hein) – Tiene la palabra la diputada Romero.

SRA. ROMERO – Señor Presidente: me voy a referir a lo que se recuerda cada 25 de noviembre, que es la fecha en la que se visibiliza la problemática de la violencia de género. Este día se ha convertido en una de las conmemoraciones más importantes de la agenda feminista a nivel internacional.

Recordemos que en 1993 la Asamblea General de Naciones Unidas

aprobó la Declaración sobre la Eliminación de la Violencia contra la Mujer. Allí se define que la violencia hacia la mujer es todo acto de violencia basado en el género, que tiene como resultado posible o real un daño físico, sexual o psicológico, incluidas las amenazas, la coerción o la prohibición arbitraria de la libertad, ya sea que ocurra en la vida pública o en la vida privada.

El 17 de diciembre de 1999 la Asamblea General de las Naciones Unidas, por medio de la Resolución 54/134, resolvió que a partir del año siguiente, el 25 de noviembre sería la fecha estipulada como Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer. En nuestro país, diez años después, en 2009, se sancionó Ley 26.485 de protección integral para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres en los ámbitos en que se desarrollen sus relaciones interpersonales. Esta norma, señor Presidente, constituye una herramienta fundamental en la lucha contra las violencias. ¿Por qué se eligió este día? Porque el 25 de noviembre de 1960, en un crimen aberrante ordenado por el caribeño tirano Rafael Leónidas Trujillo Molina, murieron las tres hermanas Mirabal en la República Dominicana, y en homenaje a ellas la Asamblea General de las Naciones Unidas, mediante esta resolución a la que me he referido, del 17 de diciembre de 1999, instituyó como Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer el 25 de noviembre, y se estableció como una forma de honrar la memoria de las hermanas Patria, Minerva y María Teresa Mirabal, tres activistas políticas de la República Dominicana que fueron asesinadas –como expresé– por órdenes del gobernante de ese país. Ese triple crimen será, sin hesitación alguna, el principio del fin para que el tirano, que se hacía llamar Primer Maestro, Primer Agricultor, Generalísimo Invicto de los Ejércitos Dominicanos; también dispuso renombrar la capital de la república, Santo Domingo, como Ciudad Trujillo, en consideración a su apellido; además fue anfitrión y dio cobijo a dictadores y gobernantes autoritarios de esa época.

Las tres hermanas Mirabal militaban para derrotar la feroz dictadura de Trujillo, participando en movimientos que exigían el fin del régimen dictatorial que controló el país entre 1930 y 1961. Como respuesta, el gobierno encarceló

a sus miembros y cientos de personas sufrieron violaciones de sus derechos, así como la tortura y la muerte. La muerte de las activistas urgió la necesidad de discutir y rechazar la violencia de género a nivel internacional. Como resultado, en 1981 se realizó el Primer Encuentro Feminista Latinoamericano y del Caribe, celebrado en Bogotá, Colombia. Allí se propuso establecer el 25 de noviembre como Día de Lucha contra la Violencia hacia las Mujeres, propuesta que se concretó recién en 1999.

Con estas palabras, señor Presidente, quiero recordar a las tres hermanas Mirabal, demostrar la dictadura de Centroamérica y destacar la Resolución 54/134 de la Asamblea General de las Naciones Unidas, a través de la cual se instituyó el 25 de noviembre como el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra a Mujer. Es el inicio de diferentes actividades en foros de distintos organismos y asociaciones que empiezan a trabajar y a dar visibilidad a cada una de las violencias que luego fueron plasmadas en diferentes normas, que hoy determinan permanentemente las denuncias en los tribunales. Muchas gracias.

* 03 TC

SR. PRESIDENTE (Hein) – Tiene la palabra el diputado Sarubi.

SR. SARUBI – Muy buenas tardes, colegas diputadas y diputados y público en general.

Señor Presidente: antes de iniciar mi discurso adhiero, por supuesto, al homenaje del diputado Castrillón al hombre de la música y de la cultura de la ciudad de La Paz, que tanto bien hizo por nuestra ciudad. Me sumo a las palabras del diputado Castrillón.

Hoy quiero rendir homenaje, en nombre de este Cuerpo legislativo, a quienes ejercen uno de los oficios más antiguos, técnicos y silenciosos de nuestra vida democrática: los taquígrafos. Cada 16 de noviembre se celebra en nuestro país el Día del Taquígrafo Parlamentario en conmemoración de la fundación en 1946 de la Asociación Argentina de Taquígrafos Parlamentarios y de la Primera Conferencia Nacional realizada en 1947.

Su labor sostiene, desde hace más de dos siglos, la memoria institucional de la República. Gracias a ellos cada palabra pronunciada en este recinto queda registrada con precisión, con fidelidad, con la responsabilidad que implica dar fe pública de los actos del Poder Legislativo.

Nuestros primeros taquígrafos aparecen ya en los años fundacionales, cuando el país buscaba darse una identidad política. En 1818, Bernardo de Victorica fue designado oficial de Secretaría con la responsabilidad de registrar los debates, iniciando así un camino que luego continuarían, en 1824, los taquígrafos españoles Ramón Escobar y José María Nadal y Murillo durante el Congreso General Constituyente. Pero hay un capítulo especialmente significativo para Entre Ríos: la etapa de la Confederación Argentina con capital acá en Paraná. Allí actuó Jonás Larguía, primer taquígrafo del Congreso Federal, y luego quien sería uno de los nombres más ilustres de nuestra literatura nacional: don José Hernández. Antes de ser poeta y periodista, Hernández fue taquígrafo y él mismo decía: “A mi lápiz de taquigrafía debo mis estudios constitucionales”; sus cuadernos, sus apuntes y su escucha rigurosa fueron su escuela política.

La taquigrafía nació vinculada a la república, a la palabra pública, a la necesidad de dejar testimonio cierto de cada discusión que moldeó nuestras instituciones. No es sólo una técnica de escritura rápida, es un oficio que protege la memoria democrática. Quienes hayan presenciado una sesión legislativa saben de la intensidad, la velocidad y la complejidad de los debates: voces superpuestas, interrupciones, mociones, alusiones históricas, referencias técnicas; sin embargo, cada palabra queda registrada con una fidelidad que sorprende.

En nuestra provincia el Cuerpo de Taquígrafos de esta Honorable Cámara tiene una trayectoria que honra a la historia nacional. Su trabajo acompaña cada sesión, cada tratamiento en comisión y cada debate que se desarrolla en esta Casa. Nos permiten contar con versiones taquigráficas de calidad, con diarios de sesiones completos, con un archivo parlamentario confiable. Nuestros taquígrafos hacen posible que la actividad legislativa tenga

memoria, que nuestros actos puedan ser auditados, reconocidos y analizados por futuras generaciones. Los taquígrafos son, en este punto, verdaderos custodios de la palabra pública.

Por todo lo dicho, señor Presidente, solicito dejar constancia en acta del reconocimiento y la gratitud de esta Cámara hacia el Cuerpo de Taquígrafos de la Honorable Cámara de Diputados de Entre Ríos, cuyo profesionalismo, discreción y dedicación sostienen el funcionamiento transparente de nuestro Poder Legislativo. A ellos, que convierten el instante en memoria; a ellos, que dan fe de lo que ocurre; a ellos, que hacen posible que cada palabra pública permanezca, nuestro respeto y nuestro profundo agradecimiento. Muchas gracias.

–Aplausos en las bancas y en la barra.

SR. PRESIDENTE (Hein) – Tiene la palabra el diputado Godein.

SR. GODEIN – Buenos tardes para todos mis colegas, para toda la gente que se encuentra en este recinto.

Señor Presidente: quiero adherir a los homenajes realizados y un saludo especial y el reconocimiento para los taquígrafos.

Muy brevemente quiero conmemorar el 50 aniversario de la inauguración del puente que une la República Oriental del Uruguay con nuestro país a través de Colón –mi ciudad– y la ciudad uruguaya de Paysandú. Este puente internacional nos permitió tener una unión física después de tantos años de intercambios fluviales, por la visión y el empuje de muchos pioneros de mi ciudad y de Paysandú, por la visión de muchos dirigentes de la época que lograron concretar esta gran obra que fue inaugurada el 10 de diciembre de 1975, la cual rápidamente se convirtió en un motor de desarrollo económico para la región y dio lugar a un proceso que nos permitió intercambiar cultura, intercambiar deporte, fortalecer lazos humanos a través del reencuentro asiduo de muchas familias que viven de un lado y del otro del charco, con muchos lazos de amistades que se fueron creando y que perduran en el tiempo, que

han forjado esta unión entre nuestros países, entre estas dos regiones.

El puente internacional lleva el nombre de José Gervasio Artigas, el principal prócer uruguayo y uno de los principales próceres del Cono Sur, que bregó siempre por la libertad, por la integración, por la justicia; valores que –creo– representan a esta mole de cemento de 2.350 metros de longitud. Más allá de todo lo que esta obra significa para el pasado, nos invita a mirar el futuro con optimismo, con compromiso, con esperanza, sabiendo que hay nuevos desafíos –este vínculo no lo podemos perder–, que hoy nos ponen ante una circunstancia nuevamente compleja como es la que se está reeditando con una situación similar a la que ocurriera años anteriores en la ciudad vecina de Gualeguaychú con la instalación de una pastera. Hoy la situación se recrea río arriba y, por supuesto, nuestra comunidad no quiere pasar por todo esto que ha pasado la comunidad de Gualeguaychú y todas las comunidades de la región tampoco quieren que se reediten esas situaciones de tensión. Por eso creo que este puente tiene que ser un motivo de compromiso, de esperanza, y tiene que inspirar a los actuales dirigentes a tomar ese ejemplo de fraternidad, de unión y de desarrollo conjunto. Creo que hay que mirar lo que simboliza este puente, les pedimos a las autoridades uruguayas que miren lo que simboliza este puente, que piensen en todos estos vínculos y estos lazos que se han fortalecido y todo lo que podemos hacer en forma conjunta, y también inspirarse en la figura de Artigas, como también en nuestras figuras, la de Pancho Ramírez y la de Justo José de Urquiza.

Quería rendir este breve homenaje, este reconocimiento a todos esos pioneros que nos permitieron acercarnos y fortalecer estos vínculos con el pueblo uruguayo. Que así sea para el futuro; confiamos en que va a ser así y que estos lazos se van a seguir profundizando. Nada más. Muchas gracias, señor Presidente.

* 04WMM

SR. PRESIDENTE (Hein) – Tiene la palabra la diputada Salinas.

SRA. SALINAS – Buenas tardes a todos.

Señor Presidente: adhiero a los homenajes anteriores, comparto el sentimiento del diputado Godein porque para los que vivimos esta experiencia de tener los puentes tan cercanos y de ver cómo se han fortalecido las relaciones humanas con otro país, la verdad es que es muy importante respetarlo.

Adhiero también a las palabras del diputado Bruno Sarubi de homenaje al Día del Taquígrafo. Voy a agregar solamente algunas fechas conmemorativas, porque había preparado algo similar; solamente voy a agregar algunos datos más para homenajear, porque como dijo el diputado Castrillón, lo importante de esto es hacer homenajes en vida y los tenemos hoy aquí presentes con nosotros, a los nuestros.

El 16 de noviembre se celebró en todo el país el Día del Taquígrafo, efeméride instituida en la Primera Conferencia Nacional de Taquígrafos Parlamentarios reunida en Buenos Aires, el 12 y 13 de septiembre de 1947. La celebración conmemora la fundación de la Asociación Argentina de Taquígrafos Parlamentarios.

El primer intento en nuestra Legislatura por conformar un Cuerpo de Taquígrafos fue el proyecto de ley que presentó el diputado Francisco Ferreira, para contratar al taquígrafo Diego Schaw para enseñar gratuitamente en la capital de la provincia y formar taquígrafos entrerrianos. En marzo de 1884 la Legislatura de Entre Ríos da fuerza de ley a esta iniciativa. Además de dictar clases, también debía tomar taquigráficamente y entregar a la Secretaría un extracto de las sesiones de ambas Cámaras. La ley también dispone que el Poder Ejecutivo designará a los jóvenes que más se distingan por su inteligencia, brindándoles oportunidades de superación y progreso a los jóvenes más humildes.

A partir de allí muchos fueron los esfuerzos para formar los Cuerpos de Taquígrafos de la Legislatura de Entre Ríos. La formación de taquígrafos que sirvan con idoneidad en el parlamento requiere no sólo el aprendizaje de la escritura veloz, sino también años de práctica guiada para adquirir la solvencia necesaria en la registración de la palabra oral.

Para terminar, señor Presidente, quiero mencionar que los taquígrafos y el personal de la oficina del Diario de Sesiones de nuestra Cámara presentaron en la Convención Constituyente de 2008 un anteproyecto de reforma constitucional que sirvió de base a la sanción del Artículo 121, que confiere rango constitucional a los Diarios de Sesiones, genuinos órganos de difusión de la actividad legislativa de Entre Ríos. Así que, a todos ellos, muchísimas gracias.

SR. PRESIDENTE (Hein) –Tiene la palabra la diputada Vázquez.

SRA. VÁZQUEZ – Señor Presidente: voy a hacer un homenaje a mi pueblo, Ibicuy, que el 14 de noviembre cumplió 115 años. Es un pueblito del sur entrerriano, algunos lo conocerán, donde desembocan el Paraná y el Uruguay, donde habita gente que sabe sobrevivir a todas las tempestades que han pasado, como las inundaciones, o el cierre del ferrocarril y un montón de situaciones donde muchos tuvieron que marcharse cuando venía el avance para algunos y para otros la tristeza, porque eran pueblos de familias ferroviarias; pero así y todo, siempre nos levantamos, nos esforzamos y seguimos adelante, y toda persona que se va de su tierra siempre regresa, a veces casi en la vejez, porque añora la vida que ha pasado allí.

Lo mío es muy cortito, porque cuando el corazón se muestra mucho, a veces uno se pone muy sensible; lo importante es que para el pueblo pueda hacer bien las cosas. Hay cosas muy lindas en mi pueblo, tenemos puertos, se saca arena para Vaca Muerta, hay turismo, la gente sigue andando. De paso, también los invito a que nos visiten.

Luego del homenaje a mi pueblo, brevemente voy a hablar de Nogoyá, porque hoy he presentado un proyecto de declaración de interés del Festival Calle Blanca, porque en esa ciudad existe lo que llaman la Calle Blanca, una calle de ripio que en 1945 había inaugurado el intendente Mernes; entonces, cuando la gente tenía que pasar por ahí, le decían: “Usted tiene que ir por la Calle Blanca”. Se fue haciendo toda una historia que ha echado raíces en los

vecinos de Nogoyá, donde todos los años organizan un festival en el cual lo que recaudan se entrega a las familias que necesitan ayuda o para Navidad. Se hizo un grupo de amigos que fueron sosteniendo esta fiesta que realizan el 28 de diciembre.

También quiero compartirles que en Gilbert, el 8 de diciembre, tendrá lugar el evento “Gilbert se ilumina”. Es un evento muy lindo que se va a llevar a cabo con sus emprendedores, sus artesanos, donde van a llevar allí el arbolito de Navidad más grande de chocolate –creo que lo anotan en Libro Guinness, creo–, donde estará presente el presidente del Municipio, Mariano Lacoste. Como dije, es un evento muy lindo; de paso hago propaganda, los invitamos a que vayan. Gracias, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE (Hein) – Tiene la palabra la diputada Stratta.

SRA. STRATTA – Señor Presidente: quiero adherir desde nuestro bloque a los homenajes que se han hecho con anterioridad, pero especialmente a las y a los taquígrafos de esta Cámara, que son compañeros y compañeras de trabajo que llevan adelante su función con mucho compromiso, con mucha responsabilidad y con una carga enorme que es poder reflejar el debate legislativo. En tiempos donde se debate tanto el rol de la política, qué importante que es poder contar con lo que aquí se debate, con lo que aquí se legisla y con lo que aquí se manifiesta.

Así que agradecerles, no solamente saludarlos en su día, sino también agradecerles la labor que responsable y comprometidamente llevan adelante. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Hein) – No habiendo más pedidos de uso de la palabra, quedan rendidos los homenajes propuestos.

MOCIONES DE PREFERENCIA Y DE SOBRE TABLAS

SR. PRESIDENTE (Hein) – Corresponde el turno de las mociones de

preferencia y de sobre tablas.

Moción de sobre tablas (Expte. Nro. 28.372)

SRA. SECRETARIA (Garioni Orsuza) – Se encuentra reservado en Secretaría el proyecto de ley, devuelto en revisión, que declara de utilidad pública y sujeta a expropiación una fracción de terreno ubicada en el municipio de Pueblo General Belgrano, departamento Gualeguaychú, cuyo fin específico es el saneamiento y cierre definitivo del basural a cielo abierto que se encuentra en ese inmueble (Expte. Nro. 28.372).

SR. PRESIDENTE (Hein) – Tiene la palabra la diputada Lena.

SRA. LENA – Mociono, señor Presidente, el tratamiento sobre tablas de este proyecto.

SR. PRESIDENTE (Hein) – Se va a votar la moción de tratamiento sobre tablas formulada por la diputada Lena. Se requieren los dos tercios de los votos. Quienes estén por la afirmativa, por favor, sírvanse levantar la mano.

–La votación resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Hein) – Resulta aprobada.

Moción de sobre tablas conjunta

SRA. SECRETARIA (Garioni Orsuza) – Se encuentran reservados en Secretaría los proyectos de declaración identificados bajo los siguientes números de expediente: 28.789, 28.793, 28.794, 28.795, 28.798, 28.806, 28.807, 28.808, 28.810, 28.811, 28.812, 28.813, 28.814, 28.815, 28.816, 28.817, 28.818, 28.819, 28.820, 28.821, 28.822, 28.823, 28.826, 28.827, 28.828, 28.829, 28.830, 28.834, 28.835, 28.836, 28.837, 28.838, 28.844, 28.845 y 28.848; y los proyectos de resolución bajo números de expediente 28.831 y 28.846.

* 05CV

SR. PRESIDENTE (HEIN) – Tiene la palabra la diputada Lena.

SRA. LENA – Mociono, señor Presidente, el tratamiento sobre tablas conjunto de estos proyectos de declaración y de resolución, y oportunamente que su votación también se haga en conjunto.

SR. PRESIDENTE (HEIN) – Tiene la palabra el diputado Fleitas.

SR. FLEITAS – Señor Presidente: para que quede constancia en la versión taquigráfica, no vamos a acompañar el proyecto de resolución en el expediente 28.831, donde se insta al Poder Ejecutivo provincial a exhortar al Poder Ejecutivo nacional a la construcción de una pasarela peatonal, la cual está en construcción en tiempo y en forma. Las bases ya están hormigonadas y, según Nota de Pedido Oficial Nro. 900, se está ejecutando en la planta de montaje del proveedor Prear y el 5 de diciembre esta pasarela será entregada e instalada. Tengo la documentación para acompañar, si los señores diputados así lo requieren, que dice –repito– que en el mes de diciembre va a ser instalada la pasarela sobre la Ruta Nacional Nro. 18, a la altura de la localidad de Paso de la Laguna

También quiero decir que está contemplado en el Presupuesto nacional 2026 el segundo tramo de esta ruta y que es prioridad para el Poder Ejecutivo nacional este tramo de la ciudad de Villaguay. Gracias, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE (Hein) – Se toma nota por Secretaría, diputado Fleitas.

Se va a votar la moción de tratamiento sobre tablas formulada por la diputada Lena. Se requieren los dos tercios de los votos. Quienes estén por la afirmativa, por favor, sírvase levantar la mano.

–La votación resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Hein) – Resulta aprobada. Se procederá conforme a la

moción aprobada.

CONSIDERACIONES SOBRE TABLAS

SR. PRESIDENTE (Hein) – Corresponde considerar los proyectos para los que se aprobó su tratamiento sobre tablas.

Consideración (Expte. Nro. 28.372)

SRA. SECRETARIA (Garioni Orsuza) – Se aprobó el tratamiento sobre tablas del proyecto de ley, devuelto en revisión, que declara de utilidad pública y sujeta a expropiación una fracción de terreno ubicada en el municipio de Pueblo General Belgrano, departamento Gualaguaychú, cuyo fin específico es el saneamiento y cierre definitivo del basural a cielo abierto que se encuentra en ese inmueble (Expte. Nro. 28.372).

–El texto del proyecto puede verse en los Asuntos Entrados.

SR. PRESIDENTE (Hein) – En consideración.

No habiendo pedidos de uso de la palabra, se va a votar el proyecto de ley, devuelto en revisión, en el sentido de aceptar las modificaciones propuestas por la Cámara de Senadores. Quienes estén por la afirmativa, por favor, sírvanse levantar la mano.

–La votación resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Hein) – Queda sancionado. Se harán las comunicaciones correspondientes.

Consideración conjunta de proyectos de declaración y de resolución

SRA. SECRETARIA (Garioni Orsuza) – Se aprobó el tratamiento sobre tablas en conjunto de los proyectos de declaración y de resolución reservados en la presente sesión, enunciados previamente por esta Secretaría.

–Los textos de los proyectos pueden verse en los Asuntos Entrados y Asuntos Entrados fuera de lista.

SR. PRESIDENTE (Hein) – En consideración.

No habiendo pedidos de uso de la palabra, se van a votar los proyectos para los que se aprobó su tratamiento sobre tablas conjunto, enunciados previamente por Secretaría. Quienes estén por la afirmativa, por favor, sírvanse levantar la mano.

–La votación resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Hein) – Quedan sancionados. Se harán las comunicaciones correspondientes.

CAMBIOS DE GIROS A COMISIÓN

SR. PRESIDENTE (Hein) – Tiene la palabra la diputada Lena.

SRA. LENA – Mociono, señor Presidente, que el proyecto en el expediente 28.643 sea girado también a la Comisión de Asuntos Cooperativos y Mutuales; se había girado solamente a la Comisión de Asuntos Municipales y Comunales.

SR. PRESIDENTE (Hein) – Se va a votar la moción formulada por la diputada Lena. Quienes estén por la afirmativa, por favor, sírvase levantar la mano.

–La votación resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Hein) – Resulta aprobada.

En consecuencia, el proyecto indicado se gira también a la Comisión de Asuntos Cooperativos y Mutuales.

No habiendo más asuntos que tratar, queda levantada la sesión.

–Son las 18.59.

JULIO CÉSAR ORMAECHEA
Director del Cuerpo de Taquígrafos